



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000024

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SERVICIOS CYBERCELL
S.A.**

Se comunica al público que **SERVICIOS CYBERCELL S.A.** aumentó su capital en US \$ 298.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de enero de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ. DJCPTQ.11.001183** de 14 de marzo de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"Artículo Tercero.- Capital.- El capital suscrito de la compañía es de Un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1200.000,00) dividido en: a) Ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (0000001) al ochocientos mil (800.000) inclusive; b) Dieciséis mil acciones preferidas y nominativas de veinte y cinco Dólares de los Estados Unidos de América cada una, de la serie A... El capital autorizado de la Compañía es de Un millón Ochocientos cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América..."

Quito, 14 de marzo de 2011

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(70964)

TELEGRAFO 18/MARZO/2011